

Mitos acerca del amor romántico en mujeres víctimas de violencia de género en La Habana, Cuba

Myths about Romantic Love in Women Victims of Gender Violence in Havana, Cuba

Claudia Cancio-Bello Ayes 

Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba

claudiacancio91@gmail.com

Ailena Santana Pérez 

Sucursal Comercial Caracol Este Vedado, Cuba

santanaperezailena@gmail.com

Eyleen Miyares Domínguez 

Ministerio de Turismo, Cuba

dominguezeyleen5@gmail.com

Lilian Gabriela Capote Noriega 

Cuentapropista, Cuba

liliangabriela99@gmail.com

Fecha de enviado: 23/10/2023

Fecha de aprobado: 21/12/2023

RESUMEN: La violencia de género es un fenómeno de alcance mundial, y afecta la vida de millones de niñas y mujeres. Constituye un método de perpetuación del patriarcado, basándose en las diferencias establecidas entre hombres y mujeres por dicha cultura, de forma que propicia la supremacía del hombre. Cuba también se encuentra afectada por esta realidad, mediante sus múltiples expresiones. El objetivo general de esta investigación consiste en caracterizar la presencia de mitos acerca del amor romántico y la violencia de género en mujeres víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja residentes en La Habana, Cuba. La investigación presenta un diseño cualitativo, de tipo fenomenológico y la técnica principal fue la entrevista semi-estructurada. Los resultados arrojaron que, en los mitos acerca del amor romántico primaron los del amor idealizado sobre los que vinculan amor-maltrato. Respecto a los mitos sobre la violencia de género los más comunes fueron los referidos al hombre maltratador, luego los asociados a las mujeres maltratadas y por último la privacidad del problema.

PALABRAS CLAVE: género; mujeres maltratadas; relaciones de pareja; violencia de género.

ABSTRACT: Gender-based violence is a global phenomenon, affecting the lives of millions of girls and women. It constitutes a method of perpetuation of patriarchy, based on the differences established between men and women by this culture, so that it favors the supremacy of the male. The general objective was to characterize the presence of myths of romantic love and gender violence in women victims of gender violence in their relationships residing in Havana, Cuba. The research followed a qualitative, phenomenological design and the main technique was the semi-structured interview. In the myths about romantic love, those of idealized love prevailed over those that link love-abuse. Regarding the myths about gender violence, the most common were those referring to the abusive man, then those associated with battered women and finally the privacy of the problem.

KEYWORDS: gender; abused women; couple relationships; gender violence.

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

La violencia de género es un tema actual que se va transformando y reconociendo como objeto de estudio e intervención. Este es un creciente problema de salud pública que afecta a millones de mujeres en todo el mundo, en algunos casos llega hasta ocasionarles la muerte, es una grave dificultad socio-psicológica que impacta negativamente en todas las esferas de la vida cotidiana. Las consecuencias de este tipo de violencia en la salud de las mujeres incluyen: síntomas físicos, psicológicos, psicosomáticos (baja autoestima, ansiedad y depresión), una mayor necesidad de acudir a los sistemas de atención sanitaria y con una violencia sostenida en el tiempo pueden terminar con trastornos psicopatológicos como el Trastorno de Estrés Postraumático, Trastornos de Ansiedad o Trastornos de Depresión. Por tanto, a este tema se le debe prestar especial atención pues afecta la salud y el bienestar de la mitad de la población mundial.

Las relaciones entre los sexos se han construido históricamente de manera jerárquica, asimétrica, donde el lugar de la mujer ha estado relegado siempre a una posición de subordinación, siendo el hombre la persona que ocupa el lugar primario dentro de las relaciones y las mujeres el secundario. El patriarcado, concepto que explica “la supremacía de los hombres y de lo masculino, sobre la inferiorización previa de las mujeres y de lo femenino” (Bosch & Ferrer, 2012, p. 57), es la base de la violencia que se ejerce contra las mujeres.

En relación con lo anterior, es imprescindible entender que “la violencia contra las mujeres presenta sus propias especificidades y formas de legitimación, basadas no en su condición de personas sino de mujeres” (Vasallo, 2014, p. 2).

La violencia de género tiene su base en el patriarcado que legitima y refuerza este tipo de desigualdad que afecta de muchas maneras a las mujeres.

Ruiz (2020), plantea que la violencia muchas veces se manifiesta por conductas de un tipo de agresión, sea mediante el uso de la fuerza física o a través de recursos externos, así también, comprende el uso del lenguaje verbal y no verbal de manera hostil. Lo que ocasiona consecuencias físicas y psicológicas en el proceso de desarrollo individual y dentro del medio. Por lo cual, exige de un abordaje de intervención psicológica de manera urgente, debido a su incremento constante.

La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó en 1993 la “Declaración sobre la Violencia contra la Mujer”, este instrumento internacional para abordar los derechos humanos definió la Violencia de Género como:

todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, 1994)

Las estadísticas actuales de organismos internacionales de salud, justicia y derechos humanos solo indican que se trata de un fenómeno en constante expansión. Se ha visibilizado su magnitud y alcance en la cotidianidad, así como su impacto totalmente negativo en la vida de millones de mujeres mundialmente. Esto ha propiciado el análisis, estudio y preocupación hacia esta problemática como el diseño y modificación de políticas

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

públicas que propicien la equidad (OMS, 2021; ONU MUJERES, 2020).

Tomando como referencia lo anterior, el objetivo este artículo es explorar la presencia de mitos acerca del amor romántico y la violencia de género en mujeres víctimas de violencia de género en sus relaciones de pareja residentes en La Habana.

Fundamentos teóricos

Uno de los mecanismos que ha sentado la base para la conservación y perpetuación de ésta son los mitos. En este sentido, Bosch et al. (2007) proponen:

Un mito no es más que una creencia, aunque se halla formulada de tal manera que aparece como una verdad y es expresada de forma absoluta y poco flexible. Este tipo de creencias suelen poseer una gran carga emotiva, concentran muchos sentimientos, y suelen contribuir a crear y mantener la ideología del grupo, y por ello, suelen ser resistentes al cambio y al razonamiento. (p. 28)

Si este concepto se aterriza a la violencia de género se puede conceptualizar como creencias estereotípicas sobre esta violencia, generalmente falsas, sostenidas en el tiempo cuyo fin es minimizar, negar y/o justificar la violencia en la

pareja. Se puede asegurar que los mitos son un mecanismo eficaz en la obstaculización de la reacción de mujeres que viven una situación de violencia de género. Son dispositivos que se encuentran en la cultura y se instalan en los individuos, de forma tal que la mediatización que este realice en ese sentido muchas veces se basa en una supuesta verdad que solo busca sustentar al patriarcado como forma de relación social primaria. Además, contribuyen a la re-victimización de la víctima la cual se autocuestiona la culpa, localizando la violencia en hechos puntuales e individualizados, fortaleciendo y perpetuando el maltrato (Bosch & Ferrer, 2012).

A partir de las investigaciones de Yela (2003), se han consolidado las conceptualizaciones acerca de los principales mitos referentes a la violencia de género. Bosch y Ferrer (2012), definen estas categorías y proponen una clasificación de los mitos. En su investigación apuntan a dos principales clasificaciones, las cuales se abordarán en el presente trabajo: los mitos sobre la marginalidad, los mitos que minimizan la importancia del problema, los mitos sobre las mujeres maltratadas y los mitos sobre los maltratadores.

Tabla 1. Mitos acerca de la violencia de género

Categoría	Mito
Hombres maltratadores	Los malos tratos se deben a los celos.
	Los maltratadores son enfermos mentales.
	Los maltratadores abusan de alcohol o drogas.
	Los maltratadores han sido víctimas o testigos de maltratos familiares.
Mujeres víctimas	Mujeres con características personalógicas específicas tienen más posibilidades de ser víctimas.

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Las mujeres no abandonan la relación porque son masoquistas.

Las mujeres han provocado el maltrato.

Fuente: Elaborada por los autores a partir de Bosch y Ferrer, 2012,

Además, proponen una nueva categoría, los neomitos, basándose en las investigaciones de Lorente (2007), término que se refiere a los nuevos y evolucionados mitos, los cuales intentan emitir un mensaje extremista y de ruptura con lo tradicional disfrazándose de neutralidad y defensa del bien común. Estos neomitos no pasan de ser una actualización del patriarcado a la era moderna, con el fin único de su subsistencia como mecanismo regulador del orden social entre géneros.

Estos mitos acerca de la violencia de género se sustentan también en la definición que nuestra cultura le otorga a lo que el amor debería ser. Es por ello, que hay un conjunto de mitos del amor romántico que propician que las mujeres permanezcan en una relación violenta, y además que se den las condiciones en una relación para soportar malos tratos bajo el sustento de que “todo se soporta por amor”.

El amor romántico tiene una predisposición a mostrarse posesivo con la pareja y actitudes de sumisión respecto a las peticiones del otro. Es por ello, que los mitos son los que sustentan el modelo de amor romántico, provocando frustraciones y sufrimiento en la pareja. Se puede afirmar desde la óptica psicosocial que el enamoramiento y el amor son reflejo y producto de una época y sociedad determinada.

Según Yela (2003), existen un grupo de mitos acerca del amor romántico que tienen alto impacto en la sociedad actual, y por ende son muy aplicables a la siguiente investigación como forma de perpetuar el patriarcado. Estos son: mito de la

exclusividad, mito de la fidelidad, mito de la equivalencia, mito de la omnipotencia, mito del libre albedrío, mito del matrimonio o de la convivencia, mito de la pasión eterna o la perdurabilidad y mito de los celos. Su identificación abre una brecha de trabajo terapéutico para la prevención de la violencia de género y la rehabilitación en víctimas. Constituyen reforzadores y justificaciones en el sistema de creencias de las mujeres que solidifican su permanencia en la relación.

La situación de esta temática en Cuba en los últimos años ha tenido avances, a partir, de investigaciones, leyes, decretos presidenciales y estrategias integrales. En relación con lo anterior, se evidencia la Encuesta Nacional de Igualdad de Género, 2016 (CEM & CEPDE, 2018), la cual

Se ideó como una investigación de mayor alcance que posibilitara, principalmente, identificar los avances en la igualdad de género en Cuba y las manifestaciones de desigualdades aún existentes, permitiendo las comparaciones en una muestra de alcance nacional entre mujeres y hombres, regiones y zonas de residencia y otras variables. (CEM & CEPDE, 2018, p. 5)

Esta indagación en los últimos años, es la más relevante y con datos representativos de Cuba, y como consecuencia de la misma se han realizado otras propuestas.

En Cuba se ha ido insertando paulatinamente las políticas basadas en género, aunque las aplicaciones de las mismas deben seguir reforzándose en los diferentes escenarios

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

sociales y abogar por una ley que hable de víctimas de violencia de género. Particular atención se presta a las situaciones de violencia por razón de género que las invade. Súmese el Decreto Presidencial 198/2021 (Programa Nacional para el Adelanto de las Mujeres) (Presidente de la República, 2021) y la Estrategia Integral de Atención y Prevención a las Situaciones de Violencia en el Contexto Familiar que lo acompaña (Consejo de Ministros, 2021), con el fin de mitigar este fenómeno y contribuir al empoderamiento de las mujeres, pero sin desconocer a los hombres.

El Código de las Familias aprobado (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2022), es una ley que incluye un grupo de cambios que ratifican los derechos de esta institución sin sesgos de desigualdad. Este nuevo código toma en cuenta los principios de igualdad de género, reconoce los derechos en el ámbito familiar y protege a las personas en vulnerabilidad. Reconoce el desarrollo pleno de los derechos sexuales y reproductivos, independientemente del sexo, género, orientación sexual e identidad de género. Les brinda el derecho a todas las personas a fundar una familia y a contraer matrimonio o construir una relación afectiva y a la adopción.

Un importante reconocimiento es el que le brinda a “la igualdad entre mujeres y hombres, a la distribución equitativa del tiempo destinado al trabajo doméstico y de cuidado entre todos los miembros de la familia, sin sobrecarga para ninguno de ellos” (Artículo 4). Además, se incluye una valoración económica del trabajo doméstico y de cuidado en el artículo 216. Esto le otorga un valor a las contribuciones no financieras e indirectas que realiza en el hogar tradicionalmente un ama de casa, que incluye las labores domésticas y el cuidado de niños y

ancianos. Por tanto, en caso de divorcio se compensará con una remuneración económica que resarza la desventaja patrimonial existente.

Métodos

La presente investigación se basa en un enfoque cualitativo. Además, presenta un diseño fenomenológico que aportó una mayor amplitud y riqueza interpretativa. Se trató de una investigación exploratoria descriptiva.

Se utilizó el método estudio de casos múltiples, al ser la estrategia ideal para lograr una visión holística de la información. Se trata de un método que permite profundizar y conocer las manifestaciones de la violencia de género en un grupo de mujeres víctimas, desde la particularidad, para su integración.

Categoría, dimensiones e indicadores

- Mitos sobre la violencia de género: “creencias estereotípicas sobre esta violencia que son generalmente falsas pero que son sostenidas amplia y persistentemente, y sirven para minimizar, negar o justificar la agresión a la pareja” (Bosch & Ferrer, 2012, p. 548).
- Mitos sobre los maltratadores: “ponen el acento en factores personales de ese hombre (concreto) que le habrían llevado hasta la violencia y que, de un modo más o menos explícito, lo exoneran de culpa” (Bosch & Ferrer, 2012).
- Mitos sobre las mujeres maltratadas: es el acto mediante el cual desplazan la culpa de ellos a ellas, responsabilizando a las mujeres de lo que les sucede, bien sea porque algunas de sus características supuestamente constituyen un “polo atractor de la violencia”, bien porque se argumenta que consienten o solicitan esa violencia. (Bosch & Ferrer, 2012, p. 549).

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

- Mitos sobre la privacidad e importancia del problema: son los mitos que minimizan la importancia del problema o restringen su interés a solo la pareja. Esto excluye la ayuda de terceras personas e instituciones y cuestionan la gravedad de la violencia y no el hecho en sí mismo. (Peters, 2008 citado en Bosch & Ferrer, 2012, p. 551).

Dimensiones de análisis:

- Mitos del amor romántico: son el conjunto de creencias que se comparten socialmente sobre la “verdadera” naturaleza del amor (Yela, 2003; citado en Masanet et al., 2018) y representan el imaginario social acerca del amor y su significado (Bonilla-Algovia & Rivas-Rivero, 2018).

Subdimensiones:

- Mitos del amor idealizado: se compone del mito de la perdurabilidad (creencia en que el amor romántico y pasional de los primeros meses de una relación puede y debe perdurar tras años de convivencia), el mito de la omnipotencia (creencia en que el amor lo puede todo y por tanto si hay verdadero amor los obstáculos externos o internos no deben influir sobre la pareja, y es suficiente con el amor para solucionar todos los problemas y para justificar todas las conductas), el mito de la media naranja (creencia en que elegimos a la pareja que teníamos predestinada de algún modo y que ha sido la única o la mejor elección posible) y el mito de los celos (creencia en que los celos son un signo de amor, e incluso el requisito indispensable de un verdadero amor), entre otros.

- Mitos del amor–maltrato: implica la aceptación y tolerancia hacia conductas violentas enmarcadas en la relación de pareja

Entre las técnicas utilizadas se encuentran la entrevista semiestructurada (Anexo 1) y la observación (Anexo 2).

En la investigación, la población estuvo constituida por todas las mujeres que reconozcan haber sido o ser víctimas de violencia de género en su relación de pareja residentes en La Habana. Mientras que la muestra estuvo compuesta por 30 mujeres de diferentes municipios de La Habana que fueron o son víctimas de violencia de género en su relación de pareja. El tamaño de la muestra estuvo determinado por la saturación muestral, que no es más que la constante repetición de la información brindada por los sujetos seleccionados.

Resultados

Los resultados obtenidos en la presente investigación demostraron que existe una gran aceptación de los mitos acerca de la violencia de género y el amor romántico en la muestra estudiada. Los mitos más frecuentes identificados fueron los relativos a los hombres maltratadores y los relacionados con el amor idealizado, respectivamente.

En cuanto a los mitos hacia el amor romántico predominaron en los casos estudiados los que conciben el amor idealizado. Dentro de estos, el mito de que el amor todo lo puede o de la omnipotencia. En relación con lo anterior, es el aceptado por, al menos 15 mujeres, lo que constituye la mitad de la muestra estudiada.

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Caso 1: “pensé que todo se podía arreglar por amor”.

Caso 2: “yo en esa relación era la que siempre comprendía (...) con la creencia errónea que te venden las películas de Disney del “amor que todo lo puede, se puede solucionar, todo es posible”.

Este mito constituyó en estos casos la razón para permanecer en la relación violenta. La mujer poseía y alimentaba la errónea creencia de que el hombre iba a cambiar, e iban a superar los conflictos por el amor que se tenían. Este sentimiento muchas veces es unilateral, ya que el maltratador, en consecuencia, con los ideales del patriarcado, solo busca una mujer que maltratar, una víctima sobre la cual desplegar su rol de “hombre” machista. En estos casos, se llega a soportar y perdonar por amor acciones altamente degradantes para la víctima. De esta forma se justifican, e incluso, romantizan los actos de violencia en nombre del amor. Generalmente, la educación de las mujeres está encaminada a enseñarlas a perdonar, ceder a los chantajes emocionales y sobrellevar situaciones desagradables. De esta forma, el hombre, igualmente es socializado para imponerse, y ser perdonado por todo tipo de “errores”, reforzando la cultura patriarcal, fortaleciendo el mito de que el amor todo lo puede, y perpetuando la violencia de género.

A continuación, se pudo apreciar que el mito de la media naranja o predestinación de la pareja es muy aceptado por las mujeres, en este caso 12 lo portaban, y de esta forma reforzaban su permanencia en la relación.

Caso 24: “creía que era mi media naranja”.

Caso 28: “mi pareja es la otra parte de mi vida sin él yo no soy nadie”.

Se trata de un mito muy antiguo y reforzado en la sociedad, que promueve la existencia de una “otra mitad”, de forma que la mujer que lo porta se encuentra en la búsqueda de alguien que la complete, que le brinde lo que le falta. Ese alguien está hecho a la medida para ella, y se adaptan el uno al otro a la perfección. Estas creencias fomentan la dependencia emocional de la mujer al hombre, porque solo se sentirá completa ante la presencia de su pareja, y hará hasta lo imposible por no perderlo. Esto incluye soportar todo tipo de maltratos, y perdonar todas las injurias que el lance en su contra. A nivel personal, es una creencia generadora de múltiples estados emocionales negativos, y refuerza la permanencia de la mujer en la relación.

Además, fomenta la relación de desventaja frente al hombre, siendo condenada por la cultura patriarcal a la monogamia, mientras que el hombre tiene más opciones. En muchos casos refuerza al matrimonio como una unión indestructible, llegando a considerar su rol como madre y cuidadora como razones para no terminar con la relación y soportar la violencia.

Los mitos asociados a la percepción de necesidades de protección y afectos masculinos estuvieron presentes en 8 de las mujeres estudiadas. Este mito sustenta el paternalismo protector y los estereotipos machistas que conceptualizan a la mujer como incapaz, débil, indefensa, insuficiente y dependiente. Esta creencia equívoca promueve como mecanismo de supervivencia y felicidad la presencia del hombre en su vida, como compañero y protector, respaldando el perdón a la violencia.

Caso 1: “yo lo necesitaba a él”

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Además, se apreció el mito relacionado con la pasión eterna en el vínculo relacional o perdurabilidad. Este se apreció en al menos 7 casos de los estudiados. En estos casos se reforzaba la permanencia en la relación con el deseo de que esta fuera duradera.

Caso 17: él es la persona con la que voy a estar toda la vida (...) el matrimonio es para toda la vida.

También, se identificaron 8 casos que poseían mitos de la vinculación amor-maltrato, ideas ilógicas que buscan relacionar dos temas totalmente disonantes, el amor y la violencia. En estos casos se le atañe el componente del romanticismo a todos los actos de violencia. Se justifican toda acción que genere malestar con la existencia de un “amor” que en realidad es falso, y es una herramienta del patriarcado para someter a la mujer. A su vez, constituye un reforzador de las estructuras machistas, que sostienen la masculinidad y fomentan los comportamientos sexistas.

Los resultados obtenidos acerca de los mitos hacia el amor romántico concuerdan con los obtenidos por Barber (2019), quien identificó que los mitos más comunes eran los referidos al amor idealizado y en menor medida, los concernientes a la vinculación amor-maltrato. Igualmente ocurre con la alta prevalencia que poseen los mitos sobre la violencia de género en el imaginario de la muestra. Estos puntos de encuentro en dos investigaciones realizadas en La Habana con tres años de diferencia indican que estos mitos siguen siendo un contenido con gran aceptación en el imaginario popular.

Los mitos referidos a la violencia de género en esta investigación arrojaron resultados significativos, porque la mayoría de las mujeres

entrevistadas son portadoras de alguno de ellos. Los mitos más aceptados son los relativos a los hombres maltratadores. Se trata de creencias que justifica la violencia de género con circunstancias de vida de los hombres, y los estigmatizan, de forma que la responsabilidad se traslada del sujeto en sí, a determinada causa.

El mayor grado de aceptación lo tuvo el mito que identifica la génesis del evento violento en la percepción de problemas psicológicos y psiquiátricos (16 mujeres). De esta forma se identifica cómo la causa de la violencia una enfermedad o trastorno, exonerando de culpa al maltratador en sí. Es una forma de victimizar al maltratador, colocándolo en una postura donde no decide actuar así, donde él también sufre igual y no tuvo elección en ser así.

Caso 21: “tener esos cambios de humor y de comportamiento, esas cosas que se imaginaba él en su cabeza para mí no está bien, él estaba mal de su cerebro, él era bipolar”.

Caso 24: “yo digo que son personas que están psicológicamente mal, que tienen algún tipo de complejo o traumas de cuando eran niños, supongo que están mal de la cabeza.”

Caso 26: “pienso además que es algo psicológico, algo como que trastornado digamos, algo mental que tiene él que lo provoca a hacer eso”.

Los mitos siguientes fueron los referidos a las influencias educativas (15 mujeres), donde se le achaca al tipo de crianza, o a la familia la causa de la violencia de género.

Caso 14: “eso viene de atrás, algo de su niñez de que ve cómo se manifestaba su papá con su mamá”.

Caso 30: “creo que eso es hereditario, de la educación de su familia porque el padre era igualito”.

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Se trata de un mito que intenta negar el hecho de que la violencia es ejercida consciente y consecuentemente por el maltratador. Además, esta creencia va en contra de las capacidades del hombre como ser biopsicosocial, de tener un papel activo en su vida. Constituyen una justificación, basándose en un comportamiento “supuestamente aprendido”, perpetuando así mayormente la violencia y creando ideas irracionales al respecto. Coloca al maltratador en la postura de abusado, exonerándolo de la de abusador, generando sentimientos de lástima por su vida difícil, y necesitan la ayuda de una mujer paciente que los comprenda.

Otro mito, de gran aceptación que igualmente tiene como objetivo desplazar la responsabilidad personal del maltratador es aquel que considera el origen de la violencia en el consumo de alcohol. Este se apreció en 10 mujeres de la muestra.

Caso 8: “le gustaba tomar con sus amigos, por eso cuando llegaba a casa se ponía muy agresivo”, “reincidía cada vez que tomaba” y “pasaban unos días tranquilos hasta que otra vez tomaba y me maltrataba”.

Caso 25: “siempre estaba borracho por supuesto (...) el alcohol que, después de estar en las últimas condiciones no se sabe ni lo que se hace”.

Este mito alude erróneamente a determinar que la causa de la violencia se haya en el exceso de determinadas drogas. Es cierto que bajo el efecto de esta sustancia aumenta el riesgo de incentivar o disminuir algunas características personalógicas, pero jamás puede ser considerada como la causa de un fenómeno como es la violencia de género. El patriarcado de esta forma legitima su poder, y opaca la verdadera naturaleza del odio hacia la mujer.

En segundo orden, dentro de la violencia de género se apreciaron los mitos referidos a las mujeres maltratadas. Los análisis arrojaron información acerca de la gran interiorización que existe acerca de la provocación o responsabilización del evento violento.

Caso 1: “me sentía culpable porque pensaba que podía evitarlo”.

Caso 3: “que era mi culpa por haberlo traicionado”.

Estas creencias revictimizan a las mujeres, donde además de ser la persona que sufre el daño, se siente culpable de ello. Lo peor es la falsa creencia de que puede evitarlo, cuando el hombre siempre encontrará motivos para maltratarla, porque le basta el hecho de que es mujer. Estos mitos provocan que las mujeres reestructuren sus comportamientos en aras de controlar levemente los castigos del maltratador, cuando en realidad los únicos actos que deben cambiar son los de él.

En dos casos se identificó la mitificación existente acerca de la posición de las mujeres frente a los hombres. Claramente se percibe como una posición de inferioridad, basándose en las erróneas concepciones del patriarcado. De esta forma se conciben y naturalizan comportamientos que son exclusivos de él, y la mujer no puede realizar. Por ejemplo, el hombre puede desentenderse de un hijo, porque es una opción, pero la mujer no, como en el caso 12.

También se apreció un caso que se sustentaba en el mito acerca de la obligatoriedad de la mujer a mantener relaciones sexuales. Este mito es totalmente erróneo y se sustenta en el hecho de que la mujer está hecha para dar placer, no para recibirlo, y el hombre debe ser complacido. En el caso 4 se aprecia cómo el hombre coaccionaba a la víctima para mantener relaciones sexuales bajo

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

términos que ella no aceptaba, hasta el punto de lograrlo.

En tercer lugar, los mitos más encontrados fueron los relativos a la importancia del problema. En estos casos consideran equívocamente a la violencia como un problema personal o de pareja.

Caso 15: "porque creo que es algo privado".

Caso 24: "entre mujer y marido nadie se mete, cada cual aguanta lo que quiere aguantar".

Caso 25: "al final ese era mi marido y el padre de mis hijos y si lo quería aguantar ya era mi problema".

Se conciben los actos violentos como problemas que ocurren en el núcleo de la relación y deben permanecer en lo oculto, dada su particularidad. Sin embargo, no es así, porque se trata de comportamientos que dañan profundamente la salud de la víctima, y además la de los restantes miembros de la familia. De esta forma, se alejan las redes de apoyo, siendo una creencia que el patriarcado ha posicionado muy bien en el imaginario popular. La violencia no es algo propio de determinada pareja, sino un problema sociocultural y de salud de alta envergadura, que ocurre entre cualquier hombre y cualquier mujer, y debe ser atendido por las autoridades pertinentes.

En menor medida, pero presentes se identificaron algunos casos (7 mujeres) que portan mitos asociados a la importancia del problema. Estos naturalizan y desvalorizan la gravedad de la violencia. Por ello, pasan desapercibidos en algunas ocasiones, provocando mayor permanencia de la víctima en la relación.

Caso 1: "no fue tan grave porque a pesar de que sí hubo bastante maltrato verbal y psicológico, no llegamos al maltrato físico".

Caso 5: "siempre he sabido que era un hombre difícil, con muy mala forma, pero jamás me imaginé que fuese capaz de pegarme".

Estas ideas normalizan los actos de violencia que no dejan secuela a simple vista. Es sumamente peligroso este hecho, por toda su connotación. Las mujeres en muchos casos no saben que están siendo violentadas, porque el maltratador hace que ella lo perciba como lo natural y esperado. Es el manto perfecto para perpetuar la violencia, bajo lo esperado, como dicta el patriarcado, pero al coste del bienestar de las mujeres víctimas.

A pesar de que los mitos se apreciaron en todo el ciclo de la violencia de género, se distingue que su principal papel fue de reforzador para que la víctima permanezca en la relación. Por tanto, en varios casos se apreció su presencia en la tercera fase o luna de miel, donde el hombre asume conductas amorosas y de arrepentimiento, y la mujer emplea creencias erróneas acerca del amor idealizado y de la génesis del episodio violento hasta que lo justifica y generalmente lo perdona. Igualmente se aprecia la esperanza de un cambio, así como se identifican estados de indefensión elevados.

Conclusiones

Se encontró gran presencia de los mitos hacia el amor romántico y sobre la violencia de género, existiendo gran aceptación de estos por las mujeres estudiadas.

En los mitos hacia el amor romántico se apreció una mayor aceptación de los mitos acerca del amor idealizado. De estos los más aceptados fueron "el amor todo lo puede", "el mito de la

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

media naranja”, “las mujeres tienen necesidad de afecto y protección del hombre” y “el mito de la perdurabilidad o la pasión eterna”. Se apreció en menor medida la aceptación de los mitos de vinculación amor-maltrato.

En los mitos sobre la violencia de género los más aceptados fueron los relativos al hombre maltratador. En estos se desplazaba la génesis de la violencia hacia problemas psicológicos o psiquiátricos, influencias educativas o el alcoholismo. Luego fueron aceptados los mitos acerca de las mujeres maltratadas donde se coloca a la víctima como principal responsable del acto violento, por consentirlo. Posteriormente se identificaron mitos relacionados con la privacidad del problema, otorgándole un carácter erróneamente privado a un asunto social.

En último lugar y, menor medida, se apreciaron los mitos relativos a la importancia del problema, que son herramientas para naturalizar la violencia.

Referencias bibliográficas

- Asamblea Nacional del Poder Popular. (2022). Ley 156/2022 “Código de las Familias” *Gaceta Oficial No. 99 Ordinaria* de 27 de septiembre de 2022.
- Barber, C. (2019). *Violencia de género. Un acercamiento a su estudio en estudiantes(as) universitarios*. Tesis de Diploma. Facultad de Psicología, Universidad de La Habana, Cuba.
- Bonilla-Algovia, E. & Rivas-Rivero, E. (2018). Propiedades psicométricas de la versión reducida de la Escala de Mitos sobre el Amor en una muestra de estudiantes colombianos. *Revista Suma Psicológica*, 162-170. <http://dx.doi.org/10.14349/sumapsi.2018.v25.n2.8>
- Bosch, E. & Ferrer, V. (2012). Nuevo mapa de los mitos sobre la violencia de género en el siglo XXI. *Psicothema*, 24 (4), 548-554. <https://www.psicothema.com/pdf/4052.pdf>
- Bosch, E., Ferrer, V., García, E., Ramis, M. C., Navarro, C. & Torrens, G. (2007). *Del Mito del amor romántico a la violencia contra las mujeres en la pareja*. España: Universidad de las Islas Baleares.
- CEM/FMC & ONEI. (2018). *Encuesta Nacional sobre Igualdad de Género ENIG-2016. Informe de Resultados*. La Habana, Cuba: Editorial de la Mujer.
- Consejo de Ministros. (2021). Acuerdo 9231/2021 “Estrategia integral de prevención y atención a la violencia de género y en el escenario familiar. *Gaceta Oficial No. 101 Extraordinaria* de 9 de diciembre de 2021. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021-acuerdo9231_cub.pdf
- Lorente, M. (2007). Violencia de género, educación y socialización: acciones y reacciones. *Revista de Educación*, (342), 19-35.
- OMS. (8 de marzo de 2021). Violencia contra la mujer. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/violence-against-women>
- ONU MUJERES. (2020). Hechos y cifras: Poner fin a la violencia contra las mujeres. <http://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/facts-and-figures>
- ONU. (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General 48/104 del 20 de diciembre 1993*. Resolución aprobada por la Asamblea General, Asamblea General de las Naciones Unidas, 85º Sesión Plenaria. Obtenido de https://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=A/RES/48/104&Lang=S
- Presidente de la República. (2021). Decreto Presidencial 198/2021 *Gaceta Oficial No. 14 Extraordinaria* de la República de Cuba 8 de marzo. https://oig.cepal.org/sites/default/files/2021_dp1_98_cub.pdf

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

- Ruiz, L. P. & Pastor-Moreno, G. (2020). Medidas de contención de la violencia de género durante la pandemia de COVID-19. *Gaceta Sanitaria*, 1-6. <https://doi.org/10.1016/j.gaceta.2020.04.005>
- Vasallo, N. (2014). De la violencia doméstica a la violencia de género, un camino empedrado por la mirada patriarcal. <http://www.cubainformacion.tv/index.php/genero/49474-de-la-violencia-domestica-a-la-violencia-de-genero>.
- Yela, C. (2003). La otra cara del amor: mitos, paradojas y problemas. *Encuentros en Psicología Social*, 1 (2), 263-267.

Conflicto de intereses

Las autoras declaran que no existe conflicto de intereses.

Contribución de los autores

Claudia Cancio-Bello Ayes: Conceptualización, análisis formal, investigación, visualización, redacción borrador original, redacción-revisión y edición.

Ailena Santana Pérez: Recopilación de información, metodología e investigación, análisis formal.

Eyleen Miyares Domínguez: Recopilación de información, conceptualización, redacción- borrador original.

Lillian Gabriela Capote Noruega: Recopilación de información, análisis formal, redacción-revisión y edición.

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Anexos

Anexo 1. Entrevista a las mujeres víctimas de violencia de género.

A continuación, se propone una guía de entrevista empleada con las mujeres víctimas de violencia de género. Se trata de una serie de preguntas que recogen los principales contenidos que son precisos abordar en la investigación por el carácter de la problemática. Para su elaboración y elección se tomaron en cuenta aspectos como el enfoque a seguir, en este caso cualitativo. Además se ajustó a cada caso, según las características personalológicas de cada mujer o las circunstancias de la aplicación.

Datos generales/sociodemográficos:

Edad:

Color de la piel:

Lugar de nacimiento:

Nivel de escolaridad:

Estado Civil:

Tiempo de matrimonio o unión:

De la pareja (edad, sexo, escolaridad y profesión):

Municipio y Provincia de residencia actual:

Lugar anterior de residencia (si resulta necesario):

Personas con las que convive.

Ocupación:

Número de hijos:

Situación Económica actual (favorable, desfavorable, promedio).

Intereses y aspiraciones (profesionales, laborales como en otros sentidos de la vida)

Relaciones interpersonales (amigos, vecinos, familia), capacidad de socialización.

Esfera laboral:

Vinculación laboral, satisfacción con el trabajo que desempeña. Ejerce la profesión (en caso de ser universitaria o que haya estudiado algún oficio). Si es ama de casa igualmente preguntar por su satisfacción en el desarrollo de este rol. Desempeño de algún rol (jefe o dirigente).

Esfera familiar:

Indagar sobre la Historia de Vida de la sujeto:

- Personas con las que ha convivido a lo largo de su vida, infancia, adolescencia, juventud.
- Nociones de sus padres sobre lo femenino, masculino, mujer, roles genéricos, violencia hacia la mujer.
- Roles asignados y asumidos en la infancia y la adolescencia. Exigencias en cuanto a formas de comportarse, sentir, expresarse. ¿Durante su infancia y adolescencia sus padres (o las personas con quienes convivía demandaban de usted formas de comportamiento específicas)?

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

- Puede mencionar o explicar las tareas o responsabilidades que usted debía asumir en el hogar.
- ¿En algún momento de su vida ha presenciado o experimentado un episodio de violencia o abuso (en cualquiera de sus manifestaciones) de un hombre hacia alguna mujer en el núcleo del hogar o hacia sí misma.

Actualidad:

Cómo te describirías a ti misma

Capacidades virtudes, limitaciones, defectos

Redes de apoyo

- En caso de tener pareja, si su pareja tiene vínculos laborales, nivel escolar, profesión/ocupación, posibles cargos en el centro de trabajo, aporta a la economía del hogar.
- Tiempo de unión o matrimonio.
- Satisfacción con la pareja. ¿Cómo es su relación de pareja? ¿Cómo se siente usted en su relación de pareja?
- Sus propias concepciones sobre mujer, madre, roles genéricos, relación de pareja/ matrimonio, violencia de género.
- Distribución de las labores domésticas, las responsabilidades respecto a los hijos (en caso de tener). Satisfacciones e insatisfacciones. ¿Cómo están distribuidas las tareas, responsabilidades u obligaciones en el hogar?
- Expresión de los roles de género en cuanto a (dinero, sexualidad, salidas con los amigos, responsabilidades, control sobre el cuerpo, control del horario).
- Características de la dinámica familiar y de las relaciones familiares. Especificar en el ámbito de pareja. ¿Cómo se desarrolla la dinámica familiar?
- Experiencias agradables y desagradables que recuerde que hayan sucedido en su núcleo familiar. Especificar en el ámbito de pareja. ¿Puede comentar acerca de sus experiencias agradables y desagradables en el ámbito familiar, específicamente con su relación de pareja?
- Tensiones, conflictos, inconformidades. ¿Existen o han existido tensiones, conflictos e inconformidades en su relación de pareja? Puede comentar un poco sobre esas experiencias. En el caso de haber sido resueltas, cómo lo resolvieron.
- ¿Cómo es su pareja con usted? ¿Cómo la trata? Coménteme un poco al respecto.
- Puede contarme sobre alguna experiencia de maltrato o violencia que haya sufrido por parte de su actual pareja, en el caso de haber existido.
- Dicha experiencia ha dejado alguna secuela en usted. Cómo repercutió/ qué consecuencias dejó en usted ese/esos evento/s violento/s.
- ¿Dónde ubica usted la causa o responsabilidad de las actitudes o eventos violentos?
- ¿Qué ha ocurrido posterior al acto violento? ¿Cómo se ha comportado su pareja? ¿Ha reincidido en estos comportamientos violentos?

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

- Usted ha sido víctima de violencia de género en algún otro momento de su vida en otra relación de pareja o por otros hombres como desconocidos, amigos, familiares. En qué contextos se ha dado esta situación/es violentas (ámbitos laboral, familiar, escolar, otras relaciones interpersonales).
- ¿Para finalizar le gustaría comentar algo más?

Claudia Cancio-Bello Ayes, Ailena Santana Pérez, Eyleen Miyares Domínguez, Lillian Gabriela Capote Noruega

Anexo 2. Guía de observación a las mujeres víctimas de violencia de género.

- Tono de la voz
- Expresiones verbales
- Capacidad y habilidades comunicativas (silencios, poco/muy comunicativa, vocabulario)
- Expresiones faciales
- Manifestaciones conductuales, cambios comportamentales bruscos, gesticulaciones
- Reacciones emocionales en correspondencia con x contenidos.
- Estado físico y emocional de la mujer antes, durante y posterior a la entrevista
- Condiciones y recursos socioeconómicos del espacio donde se efectúa la entrevista